República Bolivariana de Venezuela

Universidad de Carabobo

Rectora

Jessy Divo de Romero

Hago saber:

Que la ciudadana

Nancy Coromoto Albarrán Parra

C.I. V-18.308.948

natural de Mérida, estado Merida, aspirante al Título de Licenciada en Enfermería, cumplió con todos los requisitos académicos y legales correspondientes por lo cual, en nombre de la República y por la autoridad de la Ley, le confiero el Título de

Licenciada en Enfermería

Tómese razón de este Título en la Secretaría de esta Universidad y reconózcase y téngase en toda la República a la mencionada ciudadana como tal Licenciada en Enfermería con todos los derechos que le otorgan las leyes.

En fe de lo cual firmo el presente Título en unión del Secretario, el Decano y dos profesores.

En Valencia, a los catorce días del mes de Diciembre de dos mil once, años 201 y 152.

Rectora

Profesor(a)

Colegio de Enfermeras(os) del Estado Carabobo

El Presente Titulo ha sido Registrado en el

No. 12 Folio No. 102 Año 2014

Bajo el Codigo No. 05901

Profesor(a)

Decano(a)

Inscrito al folio 913-2 del libro respectivo

Secretario

2011121476-913-2

Oficina Principal del Registro Público
Edo. Carabobo.

Valencia, 18 de 01 de 2012. Años 201° y 152°. con esta fecha y bajo el N° 83, folio 83-A del protocolo Único y Principal, ha sido registrado el presente Título.

FEDERACIÓN DEL COLEGIO DE PROFESIONALES DE LA ENFERMERÍA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

El presente título ha sido inscrito bajo el Nº 3219
Del folio: 226-227 Del Libro: 01
En Caracas: 25 Septiembre 2017

Presidenta

Secretaria

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Caracas, 02 de Diciembre de 2015 – 205 º y 156 º 16

Se certifica la firma que antecede del ciudadano Yessy Divo de Romero

quien para la fecha del otorgamiento del presente documento era, como se expresa Rectora de la universidad de Carabobo

sin prejuzgar acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA UNIDAD DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS DE LAS AUTORIDADES DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

NORA MERCEDES URBINA FERRER
DELEGACIÓN DE FIRMA
Según Resolución Nº 024 del 20/01/2015
Gaceta Oficial Nº 40.585 del 21/01/2015

1.2

APOSTÍLLE

Convention de la Haya du 5 Octubre 1961

1. País: Venezuela
   El presente convenio público
2. Ha sido suscrito por: Nora Urbina
3. Actuando su calidad de: Delegada de firma
4. Llevando el sello timbre de: Despacho
5. En Caracas (dia,mes,año) 05-12-2016
7. Por: ORC
8. Nº NW1830894820163905233
9. Sello / Timbre
10. Firmas

Antonio José Cordero Rodríguez
Director General de la Oficina de Relaciones Consulares (E)
Según Resolución Nº 143 del 4 de Diciembre de 2015
Publicada en Gaceta Oficial Nº 40.803 de la misma fecha

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
SECRETARIA
DIRECCIÓN CENTRAL DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

ACTA DE GRADO

Quien suscribe, Director de la Dirección Central de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Carabobo, certifica que en el libro de Acta de Conferimiento de Título. corre inserto al folio **813-2** un Acta de Grado de fecha **14 de diciembre de 2011**, AÑOS **201°** DE LA INDEPENDENCIA Y **152°** DE LA FEDERACIÓN, del tenor siguiente: Reunidos en el Salón de Actos de la Universidad de Carabobo, la Rectora, el Vicerrector Académico, el Vicerrector Administrativo y el Secretario de la Institución, Profesores y Doctores de las Facultades concurrentes con el fin de proceder en acto público y solemne al Conferimiento de Título de **LICENCIADA EN ENFEMERÍA**, al ciudadano(a) **ALBARRAN PARRA, NANCY COROMOTO**, titular de la cédula de identidad N° **18308948,** natural de **MÉRIDA ESTADO MÉRIDA.** Conforme al correspondiente Decreto Rectoral recaído en el expediente respectivo y presente el aspirante se dio comienzo al acto. Previo juramento legal tomado al recipiendario, la ciudadana Rectora, con el ceremonial de estilo y procediendo en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confirió el título de **LICENCIADA EN ENFEMERÍA**, le impuso la medalla y le hizo entrega del diploma correspondiente. Para constancia se levanta la presente acta que firman: **RECTORA JESSY DIVO DE ROMERO, VICERRECTOR ADMINISTRATIVO JOSÉ ÁNGEL FERREIRA GARCÍA, VICERRECTOR ACADEMICO ULISES DAVID ROJAS SÁNCHEZ, SECRETARIO PABLO PARQUET AURE SÁNCHEZ.**

Certificación que se expide a solicitud de parte interesada en Valencia en fecha 3 de septiembre de 2019. Años: 209° y 160°.

JG/EGonzalez.

Grover Miguel Moro Díaz
Director

N°18308948,ALBARRAN PARRA,NANCY COROMOTO
Para verificación y validez de este documento por correo **secreuc@uc.edu.ve**